

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA
AÑO 2023

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2022-00006	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CRISTIAN ARIAS ULLOA	JHON FREDY OLARTE PARRA	RECURSO DE REPOSICIÓN	3	18/05/2023	19/05/2023 (8:00 A.M.)	24/05/2023 (5:00 P.M.)	
2	2022-00026	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA - INCIDENTE DE NULIDAD	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO ARIAS ARIAS	ESCRITO INCIDENTE DE NULIDAD	3	18/05/2023	19/05/2023 (8:00 A.M.)	24/05/2023 (5:00 P.M.)	
3	2022-00052	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOSÉ ÁLVARO GUERRERO SOLER	JOSÉ SAÚL OLARTE ULLOA	RECURSO DE REPOSICIÓN	3	18/05/2023	19/05/2023 (8:00 A.M.)	24/05/2023 (5:00 P.M.)	

Para informar legalmente a las partes el contenido del presente traslado en secretaria (recuso de reposición e incidente de nulidad), se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipalde-ramiriqui/>), para los fines de publicación y consulta, por el término de un día, hoy **DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria
Firma escaneada para fines judiciales